

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 04/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <b>2009 01695</b>	Tutelas	NUBIA CLAUDIA PULIDO SAMUDIO	FAMISANAR EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Previo a iniciar el trámite correspondiente se requiere a la accionante para que allegue las ordenes médicas a las cuales les hace falta la prestación del servicio.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2018 00077</b>	Tutelas	KAREM NATHALIA JIMENEZ PIMENTEL	CRUZ BLANCA EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Póngase en conocimiento de la accionante el escrito allegado por la EPS SANITAS con fecha 21 de julio de 2023.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2019 01177</a>	Ejecutivo Singular	PROTECCION INMOBILIARIA S.A. PROTESCA S.A	CARVAJAL PARDO JUAN CARLOS	Auto aprueba liquidación	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2020 00795</a>	Ejecutivo Singular	ICETEX	FABIO ANIBAL RINCON CARVAJAL	Auto pone en conocimiento La parte interesada deberá rehacer la liquidación efectuándola conforme al mandamiento de pago del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, teniendo en cuenta que la liquidación aportada se realizó a una tasa de mora superior a la ordenada en dicha providencia.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00080</a>	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA ANGELICA BERMUDEZ SANTANA	Auto termina proceso por Pago	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00227</a>	Verbal	YAIR HERNANDEZ MARIN	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Acorde con las disposiciones del artículo 318 del C. G del P, se rechaza el recurso de reposición solicitado, de la misma forma conforme las disposiciones del numeral 1 del artículo 322 del C. G del P., se rechaza el recurso de apelación, propuestos por el apoderado judicial de la parte actora.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00458</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO CONGA PH	CONSTRUCTORA BOLIVAR S. A.	Auto pone en conocimiento Se ordena a la otorgante sociedad demandada o el garante SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA para que en término de 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia deposite el valor total asegurado por la suma de \$75'000.000=.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00458</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO CONGA PH	CONSTRUCTORA BOLIVAR S. A.	Auto resuelve objeción Modifica liquidación	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 00657</a>	Verbal	MIRIAM LUZ CESPEDES RAMIREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso No revoca el auto de fecha 13 de julio de 2023, concede apelación efecto suspensivo.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2021 01092</a>	Ejecutivo Singular	CLARA CECILIA SUAREZ PERALTA	SOTOMONTE MOLINA JAIME ALEXANDER	Auto decide recurso Revoca el auto de fecha 06 de julio del 2023, aprueba liquidación costas en la suma de \$1.521.600 =.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00070</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE SALOMON TIJARO	JOSE SALOMON TIJARO	Auto pone en conocimiento Releva Liquidador	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00171</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	AGUDELO RENDON JOSE LUIS	Auto aprueba liquidación	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00220</a>	Abreviado	CODENSA S.A. E.S.P.	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Por Secretaría, dese cumplimiento al auto del 20 de abril 2022, realizando el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00228</a>	Ejecutivo Singular	ARGIRO ZULUAGA MONTES	YURI CAROLINA AMAYA MONGUI	Auto suspende proceso	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00390</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA HOSTOS CLAVIJO	Auto reconoce personería	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 00851</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	LUZ ANGELA SANCHEZ HUERTAS	LUZ ANGELA SANCHEZ HUERTAS	Auto requiere Se requiere a la liquidadora para que proceda de forma inmediata a efectuar las gestiones respectivas que conlleva el cargo, especialmente actualice los inventarios y avalúos, y notifique a los acreedores.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 01122</a>	Despachos Comisorios	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA	DESPACHO COMISORIO No. 2022-022	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Señala fecha	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2022 01232</a>	Verbal	CAROLINA HERREÑO RODRIGUEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CASTILLA IV ETAPA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cita a las partes y a sus apoderados para que concurran a la hora de las 10: 00 AM del 27 de septiembre de 2023 para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00092</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	BELTRAN PAREDES JUAN CARLOS	Auto aprueba liquidación	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00170</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FRUTIVERDURAS EL CASTILLO SAS	Auto pone en conocimiento La parte interesada deberá rehacer la liquidación efectuándola conforme al mandamiento de pago y señalando claramente el valor total adeudado pues de la liquidación no se puede determinar el valor total al imputarse como pago.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00183</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No.009	JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTA	Auto ordena oficiar	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00186</a>	Tutelas	LURY GISSELA TRUJILLO MEDINA	AMERICAN GROUP SECURITY LTD	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE - Se impone dar por terminado el presente trámite.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00264</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CESAR ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ	Auto suspende proceso Se decreta la suspensión del proceso desde el 14 de junio de 2023 hasta que se allegue la manifestación pertinente por parte del Centro de Conciliación.	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00307</a>	Ejecutivo Singular	MIBANCO S.A	WILSON HERNANDO RIVERA CASTELLANOS	Auto ordena correr traslado Corre traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3º ibídem).	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00310</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 0020	JUZGADO 24 DE FAMILIA DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00395</a>	Ejecutivo Singular	JOSE AGUSTIN CASTELLANOS LOPEZ	CREARE DISEÑO LTDA	Auto decide recurso No revoca el auto de fecha 08 de junio de 2023, de conformidad con el numeral 8 del artículo 321 del CGP, concede para ante el superior funcional y en el efecto DEVOLUTIVO la alzada invocada.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00395</a>	Ejecutivo Singular	JOSE AGUSTIN CASTELLANOS LOPEZ	CREARE DISEÑO LTDA	Auto pone en conocimiento De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 599 del CGP, se ordena que el demandante preste caución por el 10% del valor actual de la ejecución	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00463</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	INGRID LIZETH LUNA BRIÑEZ	Auto pone en conocimiento se REQUIERE a la parte demandante para que acredite y efectúe la diligencia de notificación al correo electrónico, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos como demanda, titulo valor y demás, conforme a la Ley 2213 de 2022.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00491</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	IBETH YADIRA PADILLA DURAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00582</a>	Tutelas	FERNANDO ARTUNDUAGA ASECHE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE - Previo a continuar con el trámite que corresponda, comuníquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha 22 de junio de 2023, a DEYANIRA ÁVILA MORENO quien actúa como SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en comento.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00597</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	LUIS RICARDO ROMERO CAMARGO	Auto aprueba liquidación	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00669</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINCAR BIENES RAICES SAS	YORMY LINDARY GARCÍA QUEMBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00671</a>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ARIEL ANTONIO CHADID MERCADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00671</a>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ARIEL ANTONIO CHADID MERCADO	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00687</a>	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	NILVA ROSA GARCIA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <b>2023 00687</b>	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	NILVA ROSA GARCIA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00721</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	LUIS ANIBAL DIAZ OLARTE	LUIS ANIBAL DIAZ OLARTE	Auto pone en conocimiento Ordena devolver el presente expediente con sus anexos al centro de conciliación, para que adelante en debida forma el tramite previo a su liquidación.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2023 00735</b>	Tutelas	AURA BEATRIZ PEÑA BARACALDO	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00738</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUMBERTO ARDILA TELLEZ	ROSMERY ROJAS BALBIN	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00743</a>	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	JOSE MARTIN SUAREZ MOTIVAR	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2023 00749</b>	Tutelas	MARIO PENAGOS	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00750</a>	Ejecutivo Singular	MAQUINAS AMARILLAS SAS	VICTORIA ARIZA EXCAVACIONES Y OBRAS CIVILES S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgado dos Civiles del Circuito de esta ciudad,	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00753</a>	Interrogatorio de parte	ALEJANDRO GRANJA MARTINEZ	ALEJANDRO GRANJA MARTINEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00758</a>	Verbal	GERMAN HUMBERTO LARRAHONDO ROMERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes que el abogado MANUEL ALEJANDRO GRISALES LOAIZA apoderado en amparo de pobreza aceptó la designación para actuar en representación de GERMAN LARRAHONDO ROMERO.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00762</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	MERLY GRACIA MENDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00764</a>	Ejecutivo Singular	MARLENY SANCHEZ GUATAVITA	LUZ STELLA SALAZAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00765</a>	Verbal	CINDY VANESSA INFANTE NIVIA	MIGUEL ALEXANDER PAEZ SAEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Familia de Circuito de esta ciudad, previas las constancias que sean del caso.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00776</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS EDUARDO SUAREZ MORA	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00779</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OMAIRA DIAZ MARTINEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2023 00780</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA CARMELINA IBAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2023 00780</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA CARMELINA IBAÑEZ	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00781</a>	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	CESAR AUGUSTO RUBIO RESTREPO	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00782</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR EDUARDO ACOSTA VARGAS	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00783</a>	Ejecutivo Singular	JHONATAN SILVA MANRIQUE	CLAUDIA CONSUELO GOMEZ TABARES	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00784</a>	Verbal	EMILIANA MELENDEZ SOLARTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00785</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDISON ESTIVEN SANCHEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00786</a>	Abreviado	CARMEN DEL PILAR PORTILLA DE JIMENEZ	ANGIE ESPERANZA DIAZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00788</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSE LUIS SOLANO OSPINO	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00789</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO PH	CARLOS ALBERTO ZORRO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00790</a>	Ejecutivo Singular	ROSALBA CADAVID DE PABON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CIRO ALFONSO SOLER BONILLA	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <b>2023 00796</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERARDO HERRERA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00798</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JEISSON ALEXANDER HERNANDEZ ROMERO	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00799</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CASTAÑEDA RODRIGUEZ ANGELA ANDREA	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00800</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HURTADO GARCIA ALCIRA	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00808</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	RAUL ALBERTO BEJARANO PEÑUELA	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00809</a>	Abreviado	JORGE PRIETO MENDEZ	EDIFICIO SODECON P.H.	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00813</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CECILIO ENRIQUE ESCALANTE RAMOS	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00814</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOSE LUIS MELENDEZ	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00816</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES CHAVES PEREA	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00817</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ALBEIRO SANCHEZ ORJUELA	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00821</a>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	JHON ANGEL GARZON HERNANDEZ	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00822</a>	Medidas Cautelares	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	LEIDI LILIANA USECHE OSORIO	AUTO RECHAZA DEMANDA	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00823</a>	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	ROBINSON VALENCIA ESCOBAR	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Envigado-Antioquia para lo de su competencia.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00824</a>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A	JOSE AUGUSTO GONZALEZ DAZA	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00825</a>	Interrogatorio de parte	LAURA PAOLA ARIZA HERNANDEZ	LAURA PAOLA ARIZA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00829</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANA YOMAIRA MOSQUERA TORRES	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Bello - Antioquia para lo de su competencia.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00831</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JUAN CARLOS BECERRA	AUTO RECHAZA DEMANDA	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00832</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARIA ANGELICA GALVIS	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023</a> <a href="#">00834</a>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CORREAL	Auto inadmite demanda	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00835</a>	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	HUBER ORLEY GUTIERREZ TORRES	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Medellín-Antioquia para lo de su competencia.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00836</a>	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 028	JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento No se auxilia la comisión y se ordena devolver el Despacho al comitente.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00837</a>	Ejecutivo Singular	ITAÚ, BANCO CORPBANCA o CORPBANCA	ALFREDO RINCON VILLALOBOS	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00838</a>	Medidas Cautelares	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA SAS	WENDY SHARAY CASTRO LARA	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Promiscuo Municipal de Jamundí-Valle del Cauca (reparto) para lo de su competencia.	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00839</a>	Verbal	EXCELCREDIT S.A.	GEINER JESUS MENDOZA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00840</a>	Insolvencia persona natural no comerciante	JUAN CARLOS QUENGUAN RODRIGUEZ	JUAN CARLOS QUENGUAN RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00841</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE JOAQUIN ROMERO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00846</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HECTOR ALFONSO MORA	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	
11001 40 03 001 <a href="#">2023 00850</a>	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	NESTOR YOVANI VARGAS CAICEDO	Auto resuelve retiro demanda	03/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS

SECRETARIO

**Firmado Por:**  
**Alejandro Cepeda Ramos**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82bed32ee50b4ddb38841013d4ec06b55dfc1db6f2a296cb5b4bccedea1b853a**

Documento generado en 03/08/2023 10:19:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**